

Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se realiza una atenta solicitud a las instancias procedentes de la Federación, a efecto de que intervengan para realizar la ampliación de los patios de maniobras del Puerto Fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su Aduana.

Honorable Diputación Permanente: El suscrito, Diputado **Servando López Moreno**, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, representante del Décimo Distrito Electoral del Estado, con cabecera en el Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparezco ante este órgano de representación popular para promover **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza una atenta solicitud a las instancias procedentes de la Federación, a efecto de que intervengan para realizar la ampliación de los patios de maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su aduana**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera.- Que mediante los Decretos 279 y 280, expedidos ambos el 21 de mayo del año 2003, y publicados en el Periódico Oficial del Estado Número 61 de la fecha antes citada, se determinó respectivamente, autorizar al Ejecutivo Estatal a donar a favor del Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, un inmueble de su propiedad, para la ampliación de los patios de maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como a la citada administración pública municipal a donar también un bien inmueble del municipio al Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, a través de la Dirección General de Administración y Obras en Edificios Públicos, para realizar mejoras en la unidad administrativa de la aduana.

Segunda.- Que las anteriores acciones legislativas se desprenden de la colaboración conjunta entre Federación, Estado y Municipio, implementada con el objeto de contribuir al desarrollo económico y productivo de la franja fronteriza de la entidad y particularmente con relación al municipio de Miguel Alemán, a partir de la ampliación y mejoras a los patios de maniobras del puerto fronterizo del citado municipio, así como a la aduana del mismo y sus unidades administrativas.

Tercera.- Que la concreción de este tipo de acciones entraña por su propia naturaleza un detonante económico a la luz del impulso que se otorga a la importación y exportación de mercancías, a la obtención de ingresos por el concepto de peaje derivado de la circulación por esa vía internacional de comunicación, al incremento en la generación de fuentes de empleo, además de alentar el mejoramiento en la infraestructura carretera, entre otros muchos beneficios.

Cuarta.- Que no obstante lo anterior, a la fecha no se ha concretado el proceso de mejoramiento de las instalaciones aduaneras de Miguel Alemán, ni se ha emprendido su ampliación conforme a los decretos referidos con antelación.

Quinta.- Que el fortalecimiento e impulso de las alternativas de crecimiento y progreso con que cuenta Tamaulipas, no debe postergarse, por lo que resulta preciso hacer una exhortación a las instancias conducentes del Gobierno Federal a efecto de que intervengan en la conclusión de la ampliación de los patios de maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a las instalaciones de la aduana.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a la consideración de este órgano legislativo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UNA ATENTA SOLICITUD A LAS INSTANCIAS PROCEDENTES DE LA FEDERACION, A EFECTO DE QUE INTERVENGAN PARA REALIZAR LA AMPLIACION DE LOS PÁTIOS DE MANIOBRAS DEL PUERTO FRONTERIZO DE MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS, ASI COMO LAS MEJORAS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SU ADUANA.

Artículo Único.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atenta solicitud a la Secretaría de Gobernación, para que por su conducto se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que mediante la intervención de las áreas competentes de dichas dependencias federales, se realice la ampliación de los patios de maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su aduana, en aras de dar cumplimiento a los Decretos 279 y 280, expedidos por este Poder Legislativo local el 21 de mayo del año 2003, y publicados en el Periódico Oficial del Estado número 68 de la fecha citada.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

Firma el Dip. Servando López Moreno.